

Cuenca, 30 de abril del 2007

Señores
Socios de MATECO CIA. LTDA.
Ciudad.

En mi condición de comisario y según lo establecido en los Estatutos de la Empresa y en la Ley de Compañías, presento el siguiente informe y opinión en relación al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006.

En mi opinión se ha dado cumplimiento por parte de los Administradores, de las resoluciones, normas legales y estatutarias emanadas de la Junta General de la Empresa.

Toda la documentación contable y correspondencia en general se conserva a buen recaudo. Así mismo los registros y demás informes contables están con los debidos respaldos que aseguran cualquier revisión posterior.

Los Activos fijos de la empresa se encuentran en lugar seguro y su conservación es adecuada. Se ha aplicado en forma correcta la depreciación y su asignación a la cuenta de resultados.

Se ha dado cumplimiento en forma oportuna y correcta las declaraciones de impuestos referentes al Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y otros: los mismos que han sido tomados de los registros e informes contables del periodo.

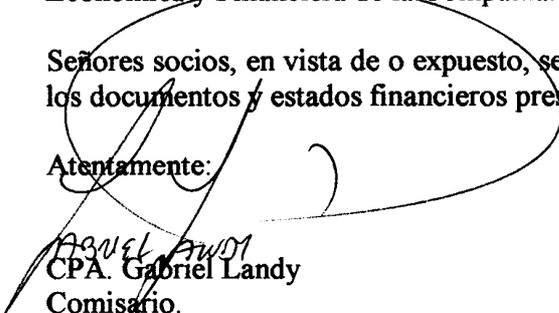
Las pérdidas acumuladas de periodos anteriores en el monto de \$ 1.600.809,44 dólares, mas las pérdidas de este periodo de \$ 229.913,21 dólares dan un total de \$ 1.830.722,65 dólares, que representan una diferencia patrimonial de \$ 1.577.655,20 dólares, requiriendo una urgentemente la inyección de capital fresco para superar la crisis financiera en la compañía, o la liquidación de la compañía.

Las ventas fueron de cero dólares en el periodo, en contraste con los gastos principalmente financieros que acumularon un total de \$ 227.907,40 por préstamos del exterior.

Las cuentas y cifras que demuestran los Estados Financieros y que han sido presentados por el contador de la Empresa: Balance General, Estados de Resultados y otros Informes, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la Situación Económica y Financiera de la Compañía.

Señores socios, en vista de lo expuesto, se recomienda a la junta general su aprobación a los documentos y estados financieros presentados.

Atentamente:


CPA. Gabriel Landy
Comisario.